



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Desarrollo Social

**Dirección Provincial de
Desarrollo Territorial y Economía Social**

Director Provincial: Ps. Alejandro Gamero

**TERRITORIOS PRODUCTIVOS
Plan de Desarrollo territorial y Economía Social**

Santa Fe de la Vera Cruz, Julio de 2008



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Desarrollo Social

Gobernador de la Provincia de Santa Fe
Dr. Hermes Juan Binner

Ministro de Desarrollo Social
Abg. Pablo Farias

Secretaría de Inclusión Social
Lic. Silvia Hickmann

**Dirección Provincial de
Desarrollo Territorial y Economía Social**
Ps. Alejandro Gamero



Información institucional

Ministerio de Desarrollo Social – Gobierno de Santa Fe
Secretaría de Inclusión Social

Dirección Provincial de Desarrollo territorial y Economía social
Salta 3211 / 3235 – Santa fe – capital – 03424571940
mds_desarrolloterritorial@santafe.gov.ar

Integrantes del Equipo técnico del Plan Territorios Productivos

- **Mesa de Entrada, Administración, Información, Comunicación y Creatividad**

Coordinadora: Romero Valeria

Auxiliar de Coordinación: Ana Haydée Gramaglia

- **Primer nivel de intervención**

Programa Provincial de Subsidios para Emprendedores productivos sociales

Coordinador: Cristian Galarza

Auxiliar de coordinación: Clara Rivera

- **Segundo nivel de intervención**

Propuesta Un modelo para armar

Coordinadora general: Lidia Zini

Auxiliar de Coordinación: Cecilia Cerra

Cooperativa de ideas... en los parques

Coordinadora: María Fernanda Benitez

Auxiliar de Coordinación: Cristian Ramirez y Juan Paulo Pereyra

Los Nuevos Oficios

Coordinador Juan Paulo Pereyra

Programa Banco Solidario

Coordinador: Pablo Ordano

Auxiliar de Coordinación: Inés Ilanos / Fernanda Vera Candotti

Ley 12375 Capacitación y acompañamiento de emprendimientos productivos

Promotoras territoriales: Lidia Zini y Cecilia Cerra

- **Tercer nivel de intervención**

Coordinador: Alejandro Gamero

TERRITORIOS PRODUCTIVOS

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Introducción:

Los territorios se expresan de diferentes maneras y son producto de las historias de vida de los sujetos sociales que en ellos se contienen y que le dan la razón de ser a los mismos. Desde sus fundaciones, con sus signos, marcas, relatos; nos permiten que hoy los reconozcamos y los transitemos. Muchos de ellos, fueron nombrados tal como los conocemos en el presente, con sus límites, sus curvas, su arquitectura, sus personajes de barrio o pueblo; lo cual ha generado que se vaya consolidando una identidad en los mismos.

Los conocemos de diferentes maneras: distritos, secciones, barrios, o zonas, en donde estos sujetos integran familias, que también han ido cambiando su propia manera de constitución (familia ampliada, ensamblada, de tres generaciones, monoparental, entre otras), y le dan fundamento a su condición de ser social. En ellos sus adultos sienten, piensan, transfieren, proyectan algo, siempre algo, sujetos a las reglas externas de ese grupo familiar, que a menudo ha condicionado su reproducción y desarrollo.

Esto necesariamente afecta la estructura socioeconómica y sociocultural de nuestra sociedad, a nivel macro, y de las familias, a nivel micro.

En la actualidad los territorios se han ido desdibujando en sus límites, desvaneciéndose en sus curvas, sus marcas, sus signos, dejando de ordenar el rumbo de lo público, vulnerando la identidad de los mismos y produciendo una profunda transformación en las relaciones y vínculos. Los vecinos dejaron de mirarse, los niños de jugar en la vereda. En ellos hallamos, fabricas abiertas o cerradas, escuelas donde aprender que hacer afuera. Lugares donde curarnos. Horizontes abiertos, flora, fauna, madera o miel. Negocios a recuperar, oficios a compartir. Plazas habitadas. Calles a señalar para que nadie más se pierda. Bibliotecas donde volvamos a leer. Todo pasó a un mundo virtual, de catálogo, a una dimensión que poco tenía que ver con la palabra y el encuentro. Lo ideológico se vanalizó y poco a poco se fue diluyendo. Los valores son sustituidos por desvalores en donde la posesión ocupa un lugar de privilegio. Lo individual se sobrepuso al abrazo compartido y al encuentro. Los logros no se comparten, el olvido se puso de moda y las relaciones entre los hombres se convirtieron en pasajeras.

Todo esto no se da de forma aleatoria, sino que responde a un sistema en el cual nos encontramos inmersos, el cual sustenta estas formas o prácticas. Pero lo más preocupante de todo esto, es que estas extrañas creencias las hemos adoptado tan naturalmente al punto de creer que eso es calidad de vida.

Creemos que los territorios, como quieras que los definas, son una gran caja de resonancia. Que pueden crecer en conjunto. Que el desafío está en descubrir y fortalecer las potencialidades que se encuentran en los mismos, pero no desde la individualidad, sino trascendiendo esta, para poder comenzar a pensarnos desde el encuentro con el otro, desde la solidaridad y la equidad.

De esta manera estos espacios comienzan a estar cargados de contenidos, de subjetividades; donde transitarlos puede llegar a resultar una experiencia cotidiana maravillosa.

Y en este transitar, el desafío de esta Dirección es la reconstrucción colectiva de los lazos, en un solo punto de encuentro, lo territorial, que es lo público, lo de todos y todas. Un lugar que contenga e incluya y no que fragmente y excluya. Para que volvamos a sentirnos orgullosos del lugar que construimos juntos. Para volver a sentirnos verdaderos protagonistas en este espacio y en la construcción de una verdadera ciudadanía. Para que todos puedan ver, lo que el medio le puede ofrecer para ser verdaderamente feliz, por que estamos convencidos que la felicidad, es una cuestión de derechos.

Sabemos que no es fácil el camino a desandar, pero estamos convencidos que entre todos y todas podemos lograrlo.

Desde el lugar donde estés, te pedimos que no renuncies a tu pequeña parte, que te implique todo lo que puedas, que vuelvas a saber que lo que hagas ayuda en este despliegue imaginario en todo el territorio de la Provincia de Santa Fe. Que la economía vuelva a ser una forma de administrar, buenas voluntades y nuevos sueños. Que nos creas por que te creemos. Que te amigues con tus ideas y nuevos proyectos y que dialoguemos sobre como llevarlos adelante para poder conformar una gran Cooperativa de Ideas, donde armar juntos un nuevo Modelo donde surjan Nuevos oficios.

En definitiva, una gran Celebración de la Democracia.

Alejandro Gamero¹

¹ Ps. Alejandro Gamero Director provincial de Desarrollo territorial y Economía Social, del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Egresado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario el 10 de agosto de 1995. Desde el año 1998 desarrolla su práctica laboral y profesional en el campo de las políticas sociales, aborda "La Cuestión social", como tema central en la planificación de políticas públicas. Se desempeñó además, como docente en carreras relacionadas con la comercialización, el marketing, el consumo, el diseño gráfico, la publicidad y la arquitectura. Actualmente sostiene como resultado de este entrecruzamiento de campos, que las desigualdades de posibilidades de las personas, no residen en el interior de los mismos sujetos, sino que se producen entre otras por la fragmentación de las prácticas sociales, en los territorios que ellos habitan.

Diseña **Territorios Productivos**, como un Plan de integración de diferentes miradas, campos disciplinares, saberes y tradiciones, cuyo objetivo es articular en los territorios de aplicación, las diferentes intervenciones que puedan existir en ellos, organizado por Programas, Propuestas y Acciones que tiendan a la construcción de un tipo de conocimiento en las personas excluidas del sistema social, que les posibilite un sistema claro de apropiación de herramientas programáticas, financieras, y metodológicas del Estado, y que garanticen la igualdad de oportunidades en el universo del trabajo y la producción.

Plan de Desarrollo territorial y Economía social

La Dirección Provincial de Desarrollo territorial y Economía social de la Provincia de Santa Fe, propone como sistema de trabajo en los territorios un **Plan de Desarrollo Territorial y Economía social** situando sus intervenciones, programas, proyectos y acciones, en el cruce de tres niveles de intervención, los cuales se corresponden, de acuerdo a los índices de privación material y de recursos, de los sectores sociales mas vulnerables, en las cinco regiones de la Provincia de Santa Fe.

La estructura general del Plan de Desarrollo territorial y Economía social, propuesto desde la presente Dirección Provincial, consolida una matriz articuladora de la prácticas relacionadas con la promoción de emprendimientos productivos y de servicios, en el marco de:

- La inclusión social
- La regionalización
- La articulación institucional
- El trabajo
- Asociativo y/o cooperativo
- Sustentabilidad
- La planificación sistematizada por estaciones del año
- Las cadenas de valor
- La medición periódica del impacto y la permanencia

Sus tres niveles de intervención, constituyen fases progresivas de trabajo que garanticen una equitativa distribución de los recursos disponibles, que eviten la superposición de los mismos, y que consoliden canales claros de participación al universo de los emprendedores y emprendedoras, los cuales encuentren en el Estado local y en sus Organizaciones Sociales, los recursos simbólicos y culturales necesarios, para ingresar progresivamente al mundo del trabajo y la producción. Las instituciones ejecutoras del presente Plan, se consolidan de esta manera, en una matriz única en los territorios, mas allá de las especificidades de su misión, construyendo entre todas en su conjunto, la idea de un Estado educador en si mismo, encontrando en sus territorios por ellas definidas, el escenario propicio para el desarrollo de los emprendimientos, proponiéndole el ingreso a cadenas de valor, mediante propuestas integrales y sustentables.

La presente Dirección Provincial cuenta con Equipos técnicos interdisciplinarios en permanente formación, para asesorar, evaluar y aprobar las postulaciones que recibe de las Organizaciones de la Sociedad civil, Municipios y Comunas.(OA), mediante el trabajo articulado en cinco áreas de incumbencias :

- 1) Asociatividad y Cooperativismo
- 2) Área Socioeducativa
- 3) Articulación interjurisdiccional y coordinación vincular.
- 4) Producción y Economía
- 5) Administración de Información, Comunicación y Creatividad

1. Primer nivel de intervención

1.1 "Programa Provincial de Subsidios para Emprendedores productivos sociales"

- **Población objetivo**

En este primer nivel, se sitúan los grupos familiares mas vulnerables del tejido social. Detectada en ellos, alguna destreza o habilidad en el campo de las producciones, considera la recuperación de estos saberes o conocimientos, como punto de partida para acceder progresivamente, a niveles mas complejos de producción. Se deben considerar, las problemáticas existentes en cada grupo familiar, que podrían obstaculizar las posibilidades futuras de producción y las intervenciones mas adecuadas para fortalecer los vínculos interpersonales, e interfamiliares, construyendo redes de trabajo en los territorios entre las diferentes organizaciones e instituciones en cada uno de ellos.

- **Dimensión de abordaje**

Familiar

- **Objetivos**

Inclusión social, participación, promoción del trabajo asociativo.

- **Actividades**

1. Definición de los territorios de implementación (por distrito, secciones, barrios o zonas, priorizándose los barrios seleccionados por el gabinete social)
2. Selección de los grupos familiares con los que se trabajará.
3. Reconocimiento de los recursos disponibles en el territorio.
4. Análisis de las posibilidades existentes en los territorios y articulación de las mismas con las posibilidades de producción de los grupos de emprendedores y emprendedoras.
5. Análisis de las producciones, evaluación de las mismas y fase inicial de proyectos de trabajo asociativo con metodologías de grupo.
6. Acompañamiento y asesoramiento a grupos de emprendedores.

2. Segundo nivel de intervención

“Un Modelo para armar”

Diseño, implementación y acompañamiento, desde la Dirección de Desarrollo territorial y Economía social, de una propuesta de Desarrollo integral, que considere el campo de la economía social, como una construcción colectiva entre los diferentes gobiernos, actores y áreas involucradas, en un mismo proceso de trabajo.

Está basada en estrategias de inclusión social, que consideren los diferentes tipos de indicadores de vulnerabilidad social, las características locales y regionales, y los mecanismos diseñados para intervenir en diferentes grupos sociales.

Considera la economía social, en el seno de los grupos familiares y sostiene sus intervenciones, desde la recuperación de potencialidades, promoviendo acciones que contribuyan a la inclusión social de estos en espacios educativos, de formación, capacitación, salud y derechos ciudadanos.

Es una propuesta, que considera “las ideas” como un punto de partida de este proceso y a estas, como insumos equiparables a las herramientas y el financiamiento económico.

Propone espacios grupales, asociativos y cooperativos, para la construcción de proyectos innovadores, locales y regionales, la construcción de marcas colectivas y el monotributo social, como herramientas de inclusión social.

Se subdivide en dos proyectos de trabajo:

Proyecto “Cooperativa de ideas...en los parques”

Construcción de espacios vinculantes de inclusión social, producción capacitación, elaboración de marcas colectivas y comercialización, en terrenos fiscales en desuso para el diseño y puesta en funcionamiento de parques productivos de verduras, hortalizas, producciones alternativas para auto consumo y comercialización, con intervenciones paisajísticas, arquitectónicas, educativas y de

comunicación visual. Es considerado un proyecto transversal que puede o no tener un único espacio físico de trabajo (de acuerdo a las posibilidades de los territorios)

Este proyecto es considerado además, como un proyecto de intervención visual en el espacio público, comenzando la obra y el inicio de la propuesta con la colocación de un Molino color Amarillo, (con señalética tipográfica del proyecto soldada), en el terreno seleccionado para la obra.

Los nuevos oficios

Espacio de reunión, estudio y análisis creado dentro de la Dirección de Desarrollo territorial y Economía social para los y las jóvenes que desarrollan sus prácticas laborales en estos campos.

Propone la revisión permanente de los conceptos que circulan sobre la Economía social, las diferentes estrategias que se utilizan desde otros ámbitos de trabajo y sus posibilidades de participación en los espacios de toma de decisiones.

Centra su mirada, en tres ejes generales: La realidad actual de los y las jóvenes, las particularidades de estos según al ámbito de pertenencia, y el campo de la economía social como una alternativa de proyección a futuro.

Propone la sistematización mensual de espacios de encuentros con otros y otras jóvenes (gabinete ampliado) de diferentes Ministerios, Secretarías, Direcciones y áreas de trabajo, para intercambiar miradas, experiencias y diferentes opiniones, que posibiliten el diseño de nuevas experiencias, barriales, locales y regionales, que posibiliten la inclusión social de los y las jóvenes, en el mundo del trabajo y de los adultos.

A escala territorial, propone la inclusión de los y las jóvenes en los ámbitos de decisión y el fomento de producciones innovadoras.

Programa Banco Solidario

Para la implementación de Microcréditos en las regiones. Son subsidios no reintegrables que les otorga el Gobierno Provincial a las Organizaciones administradoras (OA) pudiendo ser estas organizaciones de la sociedad civil, los municipios y las comunas existentes en cada una de las regiones.

Los beneficiarios que están en condiciones de recibir los préstamos, son pequeños emprendedores cuya condición de vulnerabilidad social, no les posibilita acceder a otra línea de créditos por no poseer garantías o acceso a los mismos.

Los llamados prestatarios y prestatarias de los créditos, deberán devolver la suma de dinero otorgada por las O.A., no otorgándose en carácter de subsidios.

La posibilidad de devolución de los préstamos, les confiere paulatinamente a sus beneficiarios, atributos basados en el empoderamiento de sus capacidades y confianza en el resto de la sociedad, bajo intervenciones propuestas desde los derechos ciudadanos, la salud, la escolarización, acceso a la información, etc. Desde perspectivas de género, juventud, diversidad, capacidades diferentes, pueblos originarios y adultos mayores.

Los préstamos a los prestatarios y prestatarias, son para utilizar exclusivamente en el fortalecimiento y consolidación de sus respectivos emprendimientos productivos y/o de servicios, no pudiendo ser utilizado los montos, bajo ningún aspecto, en otros fines que no sean los mencionados.

Ley 12375 Capacitación y acompañamiento de emprendimientos productivos

Fondos pertenecientes al Ministerio de la Producción del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, al que pueden acceder los gobiernos locales para contratar técnicos y especialistas que brinden capacitaciones, asesoramiento y seguimiento de los emprendimientos. La implementación territorial se lleva a cabo en forma articulada con la presente Dirección Provincial para evaluar la asignación de los fondos.

Plan nacional Integral Manos a la obra

Fondos adjudicados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a los Gobiernos Provinciales, para desarrollar desde una perspectiva institucional, las intervenciones que se realizan en los territorios y que tienden:

- al fortalecimiento de cadenas asociativas y/o productivas de emprendimientos aislados de diferentes barrios, zonas o comunas, articulados por objetivos comunes e integrales y que tienda al crecimiento tanto de los mismos, como que también consideren su permanencia en el tiempo y que contribuyan al desarrollo local de las regiones.
- Los fondos solicitados, son el resultado del trabajo de análisis y acompañamiento de las propuestas, para la compra de maquinarias y herramientas que posibiliten la sustentabilidad de los emprendimientos.
- Existen diferentes líneas de financiamiento, que se pueden otorgar una vez evaluadas las propuestas y que

Corresponden a las características de los diferentes tipos de emprendimientos y los objetivos que estos persiguen para sus sustentabilidad

- Este programa evalúa las propuestas a través de una **unidad evaluadora** cuyo funcionamiento se sitúa en la presente Dirección y está compuesta por miembros de los Gobiernos Nacionales y Provinciales respectivamente.

Programas de financiamiento, capacitación, provinciales, Nacionales y de otros Ministerios

Se realizarán articulaciones permanentes con el Observatorio de Programas Sociales del presente Ministerio, con el fin de articular en los territorios los Programas existentes o disponibles, que contribuyan a lograr un seguimiento del impacto de los mismos y las posibilidades de sustentabilidad.

• Población objetivo

Grupos sociales vulnerables o en situación de riesgo de vulnerabilidad social, con posibilidades de inclusión social o productiva a través de mecanismos de capacitación o asesoramiento que le permitan acceder paulatinamente a la formalización de su emprendimiento.

• Dimensión de abordaje

Grupal- organizacional

• Objetivos

Consolidación de grupos asociativos o cooperativos, capacitación, formación, perfeccionamiento, empoderamiento, capacidad de acceso al crédito, formalización de los grupos de trabajo, monotributo social, marcas colectivas.

• Actividades

Formación de grupos de trabajo por categorías. Sistematización de las capacitaciones y uso de los espacios. Promoción de producciones que articulen las posibilidades de cada región y el universo de los consumidores. Articulación permanente con los servicios de otros Ministerios, áreas o Secretarías. Brindar las herramientas que posibiliten la independencia de los emprendedores.

3. Tercer nivel de intervención

Pertencen a este tercer sector, los emprendimientos que han logrado mayores índices de producción, de sustentabilidad y de consolidación en el tiempo, que habiendo podido pertenecer al campo de la Economía Social en un principio, podrían incluirse en un grupo mas pertinente al campo de la Producción.

Aquellas producciones que se hallen en este grupo, serán llevadas a una mesa de trabajo compartida entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de la Producción, para su tratamiento y posible acompañamiento hasta incluirse en las cadenas de valor existentes en cada una de la regiones de la Provincia de Santa fe, a través de intervenciones pensadas desde perspectivas fundadas en el Asociativismo, promoción de la Empresarialidad y el Trabajo Decente.

- **Población objetivo del tercer nivel de intervención:**

Pequeños productores consolidados en el tiempo, pero con riesgos que afecten su producción, por falta de acompañamiento o asesoramiento.

- **Dimensión de abordaje:** organizacional- institucional